



CONCURSO DE NOVELA CORTA

Julio Ramón Ribeyro 2020

BASES

Premio al ganador:
S/ 20 000 + publicación



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), con el propósito de contribuir al desarrollo literario y cultural del país, convoca desde 1995 al Concurso de Novela Corta “Julio Ramón Ribeyro”.

I

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- ◆ Pueden participar en este concurso anual escritores peruanos mayores de 18 años residentes en el Perú o en el extranjero.
- ◆ Los concursantes podrán presentar solo una novela a este concurso y no podrán participar simultáneamente con la misma novela en otros concursos.
- ◆ No podrán participar en este concurso ganadores de anteriores ediciones, así como tampoco las personas que laboran en el Banco Central de Reserva del Perú, ni su cónyuge o parientes hasta el 4° grado de consanguinidad y 2° grado de afinidad. Esta restricción alcanza a los miembros del jurado.

II

FORMATO Y PRESENTACIÓN DE LAS NOVELAS

- ◆ Los participantes deberán presentar una novela inédita de tema libre, en formato A-4, con páginas numeradas y escritas en letra Arial 11. El texto deberá tener una extensión mínima de 240 000 caracteres y máxima de 300 000 caracteres (con espacios para ambos casos), lo que es equivalente a un texto no menor de 130 ni mayor de 150 páginas, con un interlineado de 1 1/2.
- ◆ La novela debe ser en idioma español.
- ◆ Dado que la novela es evaluada sin que se conozca la identidad del autor, los concursantes utilizarán un seudónimo.
- ◆ La novela no debe contener dedicatorias ni mención a familiares del autor ni a personas que pudieran afectar el anonimato del concursante.
- ◆ Las novelas serán recibidas desde el martes 10 de diciembre de 2019 hasta el viernes 28 de febrero de 2020.
- ◆ Los participantes presentarán dos sobres cerrados con la siguiente información en cada sobre:

Sobre 1

Deberá incluir:

- ◆ Dos ejemplares impresos, anillados y con las hojas numeradas, de la novela que se presenta al concurso.

- ◇ El texto en formato digital, en versión Word (USB o CD).
- ◇ Una encuesta de evaluación del concurso, la cual podrán descargar [aquí](#).

En el exterior del sobre se escribirá **SOLAMENTE** el seudónimo y el título de la NOVELA.

<p>BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ</p> <p>CONCURSO NOVELA CORTA "JULIO RAMÓN RIBEYRO" 2020</p> <p>NOMBRE DE LA NOVELA:</p> <p>SEUDÓNIMO:</p>

Sobre 2

Se deberá incluir una hoja con los siguientes datos:

- ◇ Título de la novela
- ◇ Seudónimo del participante
- ◇ Nombres y apellidos completos
- ◇ Dirección actual
- ◇ Teléfonos fijo y móvil
- ◇ Correo electrónico
- ◇ Copias legibles del DNI por ambos lados

En el exterior del sobre se escribirá **SOLAMENTE** el seudónimo y el título de la NOVELA.

<p>BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ</p> <p>CONCURSO NOVELA CORTA "JULIO RAMÓN RIBEYRO" 2020</p> <p>NOMBRE DE LA NOVELA:</p> <p>SEUDÓNIMO:</p>

El sobre 2, mencionado en el acápite anterior, solo se abrirá después de elegida la novela ganadora del concurso y, de ser el caso, de la mención honrosa. Los sobres 2 que no correspondan a estos concursantes serán destruidos sin abrir.



FECHAS Y LUGARES DE ENTREGA DE NOVELAS

Las novelas serán recibidas desde el martes 10 de diciembre de 2019 hasta el viernes 28 de febrero de 2020, en horario de 9:00 a 16:30 horas, en los siguientes locales:

- ◆ Museo Central (MUCEN), esquina Jirón Ucayali con Jirón Lampa, Cercado de Lima.
- ◆ Sucursal Arequipa, Calle La Merced N° 201
- ◆ Sucursal Cusco, Avenida El Sol N° 390
- ◆ Sucursal Huancayo, Jirón Lima N° 281
- ◆ Sucursal Iquitos, Calle Morona N° 679
- ◆ Sucursal Piura, Jirón Libertad N° 762
- ◆ Sucursal Puno, Jirón Lima N° 605
- ◆ Sucursal Trujillo, Jirón Francisco Pizarro N° 446

En el caso de novelas enviadas por correo local, nacional o internacional, se considerará como válida la fecha que indique el matasellos (hasta el 28 de febrero de 2020).

IV

PREMIO Y RESULTADOS DEL CONCURSO

- ◆ El premio consiste en veinte mil soles (S/ 20 000), la publicación de la novela y la entrega al ganador de un total de cien ejemplares de la novela editada. Además, el jurado podrá otorgar mención honrosa o declarar desierto el premio.
- ◆ El BCRP dará a conocer los resultados del concurso el viernes 3 de abril de 2020, a través de su portal institucional.
- ◆ El plazo para la publicación de la novela será de un año. Los derechos de autor serán cedidos al BCRP solo para la primera edición. En caso de eventuales ediciones posteriores, éstas serán materia de contratación.
- ◆ Las novelas presentadas al concurso, luego de conocidos los resultados, serán destruidas.

V

JURADO

- ◆ El Jurado estará compuesto por cinco representantes del mundo académico-literario y sus decisiones serán inapelables.

VI

CLÁUSULA FINAL

- ◆ La presentación de una novela a este concurso implica la aceptación de estas bases, no admitiéndose reclamo alguno.



FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIONES

28 de febrero de 2020

BASES

www.bcrp.gob.pe/concursodenovela

INFORMES

**marialuisa.zuniga@bcrp.gob.pe
museo@bcrp.gob.pe**

CONTACTO

6132000 anexo 22663 – 22660